

**MAT: Reconoce cambio de Nivel a Funcionario que se indica.**

**Decreto Alcaldicio N° 5672.-**

Monte Patria, 12 de Abril del 2018.-

**VISTOS:**

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en le Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 16.258 de fecha 13 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto de salud para el año 2018;
- La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

**CONSIDERANDOS:**

- Los Certificados que acreditan puntaje de carrera y capacitación del funcionario.

**DECRETA:**

1. **RECONOZCASE** el nuevo Nivel en la categoría correspondiente al funcionario individualizado en la tabla siguiente. El puntaje acumulado por carrera y capacitación son válidos para la Carrera Funcionaria. El puntaje y nuevo Nivel son reconocidos de acuerdo a la fecha indicada en el certificado adjunto.

Nombre Funcionario	Rut	Categ	Ptje. Exper.	Ptje. Capac.	Ptje. Total	Nuevo Nivel	Fecha de Reconocimiento
Héctor Hernán Henott Valderrama	[REDACTED]	C	2666.65	1182.73	3849.38	10	15.04.2018

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**



*Pablo Barrantes Díaz*  
  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
**ALCALDE**

- CVOE/YMJ/TBR/fbm
- Contraloría Regional de Coquimbo
- Secretaría Municipal
- Encargado Carrera Funcionaria
- Interesado

## CERTIFICADO CARRERA FUNCIONARIA

El Jefe de Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal de Monte Patria, quien suscribe certifica, que:

1° El funcionario del Centro de Salud Familiar Caren Sr. Héctor Hernán Henott Valderrama, RUT [REDACTED] 0, Categoría C, Nivel 11

2° Con la aplicación del Reglamento Municipal de Carrera Funcionaria, el funcionario acumula el siguiente puntaje válido para la carrera:

Puntaje Experiencia	:	2666.65
Puntaje Capacitación	:	<u>1182.73</u>
Puntaje Total	:	3849.38

3° Con el puntaje total, debe quedar clasificado en:

Nuevo Nivel	:	10
Categoría	:	C
Fecha de reconocimiento	:	15/04/2018

Se extiende el presente documento para reconocimiento de la Capacitación, del Nivel y Puntaje acumulado de la Carrera Funcionaria.

  
TERESA BRAVO REYES  
JEFE R.R.H.H DEPARTAMENTO DE SALUD  
MONTE PATRIA

